Acta No. 44-2022

ACTA NÚMERO CUARENTA Y CUATRO GUIÓN DOS MIL VEINTIDOS (44-2022). En la Ciudad de Guatemala, a las dieciocho horas en punto (18:00) del martes 29 de noviembre del año dos mil veintidós, reunidos de manera virtual, con el objeto de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** de este Órgano de Dirección en esta Unidad Académica, los siguientes miembros de la misma: Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, Decano; Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Vocal Primero; Br. Erick Ricardo Martínez Recinos, Vocal Cuarto; Br. Oscar Alberto Orellana Aguilar, Vocal Quinto; y el Infrascrito Secretario, Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón, quienes damos testimonio, se procedió de la siguiente manera:

1º. Análisis de Jurídico con respecto a la redacción del primer punto de agenda de la mesa de diálogo.

2º. Constancias.

ÚNICO: Análisis de Jurídico con respecto a la redacción del primer punto de agenda de la mesa de diálogo.
La Junta Directiva de la Facultad de Odontología, garantiza y se compromete a que no existirá ninguna represalia, persecución, represión o similar de tipo político, académico, laboral, penal, judicial o económico a estudiantes, docentes o miembros del personal administrativo y de servicios que participarán en la mesa de diálogo por el motivo del proceso de resistencia durante el año 2022 y lo que ésta dure, establecida de común acuerdo por las diferentes partes (estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicios y la Junta Directiva en pleno).
Queremos hacer de su conocimiento que la Junta Directiva no decide las sanciones que puedan ser dadas por órganos o instancias externas a la Facultad de Odontología e incluso procesos instaurados en los juzgados correspondientes. Igualmente, en lo entendido que la mesa de diálogo no genera represalia alguna por las diferentes partes que la conforman, lo que buscará en el apoyo y diálogo para que conozcan que existe una mesa de discusión para resolver los problemas que se hayan generado.
Por lo anterior, establecemos que todo lo consensuado debe de mantenerse dentro del marco legal.
Igualmente, indicarles que el jueves 1 de diciembre de 2022, participarán los Doctores Kenneth Roderico Pineda Palacios, Decano y Otto Raúl Torres Bolaños, Vocal Primero, al igual que los vocales estudiantiles, Br. Erick Ricardo Martínez Recinos, Vocal Cuarto y Br. Oscar Alberto Orellana Aguilar, Vocal Quinto.

SEGUNDO: Constancias:

2.1 Se hace constar que el Dr. Sergio Armando García Piloña, Vocal Segundo, no asistió a la sesión.

2.2 Se hace constar que el Dr. Edgar Adolfo Guzmán Lemus, Vocal Tercero, no asistió a la sesión.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria
Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,501 al 13,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020

2.3 Se da por finalizada la presente sesión siendo las dieciocho horas con treinta minutos (18:30) en el día y lugar indicados en el principio de la presente acta. DAMOS TESTIMONIO:

Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios
DECANO

Dr. Otto Raúl Torres Botaños
VOCAL I

Br. Erick Ricardo Martínez Recinos
VOCAL IV

Br. Oscar Alberto Orellana Aguilar
VOCAL V

Dr. Oscar Aníbal Taracena Monzón
SECRETARIO

OATM/Edna G.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97 LIBRO 4-ASCC FOLIO 156. Editorial Universitaria Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del 12,501 al 13,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 17225 de fecha 12-03-2020 correlativo 100–2020 de fecha 12-03-2020